



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Cinco plazas de trabajador social, personal funcionario de carrera, grupo A, subgrupo A2, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

1.º – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE

ALCUBILLA ABAD, NURIA
ÁLVAREZ VEGA, M.ª ANA
AMAS MORENO, JON
ARAGÓN FRANCO, MARÍA
ARNAIZ RUIZ, SILVIA
AZOFRA VIRUMBRALES, REBECA
BALLESTEROS HERNANDO, CRISTINA
BARTOLOMÉ RAD, ANA
BENITO LÓPEZ, VIRGINIA
BLANCO GARCÍA, ANA MARTA
BORREGO DE LA NAVA, SOFÍA
BURGOS RÍO, MARÍA
CALLEJA GARCÍA, ESTER
CAPITÁN MERINO, ROCÍO
CASTAÑO RODRÍGUEZ, FCO. ANTONIO
CONTRERAS ABAD, M.ª BELÉN
CONTRERAS MILLA, BEATRIZ
DE FRANCISCO MARTÍNEZ, ESTEFANÍA
DEL CAMPO ORTIZ, INMACULADA
DELGADO RUIZ, SARAY
DÍEZ DE ROMÁN, ÁNGELA
DOMINGO NEILA, VIOLETA TERESA
ELENA ELENA, ANA BELÉN
FERNÁNDEZ CABEZA, MERITXELL
FERNÁNDEZ VASCO, ESTÍBALIZ



APELLIDOS Y NOMBRE

FERNÁNDEZ ZALDIVAR, ANA M.^a
FRAILE ASENSIO, NOELIA
FRAILE MENCÍA, MERCEDES
FRANCO QUINTANILLA, M.^a VICTORIA
GAGO SANDOVAL, MARTA
GAO PÁRAMO, MÍRIAM
GARCÍA BARGA, SOFÍA
GARCÍA BERNABEU, ANA CARLOTA
GARCÍA CASTELLANO, PATRICIA FERNANDA
GARCÍA CIFUENTES, MARINA
GARCÍA DELGADO, ALICIA
GARCÍA RODRÍGUEZ, ROSA M.^a
GÓMEZ RILOVA, CELIA
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, BEATRIZ
GONZÁLEZ RODRIGO, MARÍA
GONZÁLEZ RUBIO, LAURA
GUTIÉRREZ BARCINA, TAMARA
GUTIÉRREZ HERRERO, LAURA
HERNÁNDEZ DÍEZ, ROCIO
HUERTA RODRÍGUEZ, BÁRBARA ELENA
IBÁÑEZ CAZORLA, OLGA
IGLESIAS DEL HIERRO, MÓNICA
ÍÑIGUEZ RUIZ, M.^a BEGOÑA
ISLA ARTO, TERESA
MACHÍN HERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
MANSO GONZÁLEZ, ADRIANA
MANZANAL RAMOS, RAQUEL
MARTÍN GARCÍA, FERNANDO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ELENA
MIGUÉLEZ CORCUERA, LAURA
MILARA VILCHES, VIRGINIA MONTSERRAT
MORENO ROJO, JAIME
MUÑOZ LÓPEZ, ANDREA
NAVARROS COSTES, EULALIA
NÚÑEZ VILLAHOZ, LAURA
ORTEGA CAMPO, LAURA
PÉREZ ARCEREDILLO, M.^a JOSÉ
PÉREZ DÍEZ, MARÍA
PÉREZ RUBIO, M.^a VEGA
PLAZA CORTÉS, MARCOS



APELLIDOS Y NOMBRE

RIVERA IGLESIAS, M.^a ELENA
RODRÍGUEZ RAMOS, PEDRO AMADOR
ROYUELA LÓPEZ, M.^a VISITACIÓN
SAGRADO SAGRADO, M.^a PILAR
TIRADO CARROZA, ANA M.^a
VELASCO DOMINGO, EVA
VILLAFRUELA GOÑI, ITXASO

2.º – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BARRIO GUTIÉRREZ, ANA MERCEDES	(1) (2)
DE LA ROZA GONZÁLEZ, LAURA	(3)
ESTÉBANEZ ESPINOSA, CRISTINA	(1) (2)
FERNÁNDEZ REGUERO, MARÍA	(1) (2)
GÓMEZ ESCRIBANO, FRANCISCO	(2)
PRIETO FRANCO, SONIA	(1) (2) (3)
RODRÍGUEZ ESTÉBANEZ, PAULA	(1) (2)
RUIZ GONZÁLEZ, M. ^a ARÁNZAZU	(2)
RUIZ PÉREZ, M. ^a DEL MAR	(1) (2)
VELA PABLOS, SARA	(1) (2)

(1) No presenta como requisito específico la titulación como diplomados en Trabajo Social o graduado en Trabajo Social.

(2) No presenta como requisito específico la certificación acreditativa del registro central de delincuentes sexuales.

(3) Por no haber presentado justificante de abono de los derechos de participación en el proceso selectivo, dentro del plazo de presentación de instancias. «La falta de justificación del abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante, sin que este vicio sea subsanable».

La subsanación de este motivo solo será posible con la aportación del justificante del pago de la tasa correspondiente realizado dentro del plazo para la presentación de la solicitud, no siendo admisible si tuviera fecha posterior a esta.

3.º – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D.^a Inmaculada Valderrama Alcalde, como titular; D.^a Almudena Alegre Hernando, como suplente; licenciados en Psicología del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

– Vocales:

D. José Miguel Dixneuf Gómez, como titular; D.^a Mónica Ares Manso, como suplente; diplomados en Trabajo Social del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.



D.^a Silvia Alcalde Santa Teresa, diplomado en Trabajo Social del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a M.^a Victoria García Orduña, animador comunitario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D. Pedro Vicario Pérez, como titular; D.^a Vicenta González Saiz, como suplente; diplomados en Trabajo Social del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

– Secretario:

D.^a Esmeralda Lozano Marcos, jefe de Servicio de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

4.º – Una vez comenzado el proceso selectivo, los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 28 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía